

DISCURSO DEL MAGISTRADO EDGAR ELÍAS AZAR, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE LA FIRMA DEL CONVENIO DE MEDIACIÓN COMUNITARIA CON DELEGACIONES POLÍTICAS.

Ciudad de México, 29 de marzo de 2016.
Jefatura de Gobierno.

Muchas gracias. Con su permiso, señor jefe de gobierno. Saludo, desde luego me dirijo con el mayor respeto al ciudadano jefe de gobierno, líder político de nuestra entidad federativa, doctor Miguel Ángel Mancera; al señor procurador; al señor consejero jurídico; a la señora secretaria general de Gobierno; y particularmente saludo a los señores magistrados y jueces que nos acompañan, pilar y soporte de nuestro tribunal; muchísimas gracias a todos, señores delegados, por estar aquí.

La Ciudad de México cobra perfiles anhelados desde hace décadas. Arribamos con paso firme a los espacios políticos, jurídicos y sociales que nos corresponden como habitantes de esta gran capital mexicana. En nuestra vida pública discurren cotidianamente actos y hechos que demuestran la enorme e ilimitada capacidad de la Ciudad de México para reinventarse, desarrollarse, crecer siempre hacia el progreso de todos y de todas.

Ciudad de México es una de las macro urbes más importantes del mundo. Estamos en todos los mapas del planeta como un lugar grandioso e histórico, en todas las historias que narran epopeyas y construcciones de civilizaciones. El orgullo que sentimos por nuestra ciudad es antiguo y es actual. Aquí, sin ir más lejos, se ha

Av. Juárez 8, Centro

Tels: 51 30 48 67

55 18 40 67

www.poderjudicialdf.gob.mx

resuelto México y aquí hacemos aún nuestro papel central. Aquí estamos todos para darle continuidad a una historia de éxito que entre todos hemos sabido levantar.

Tenemos problemas propios a ciudad de estas dimensiones y complejidad, pero, sobre todo, los ciudadanos de la Ciudad de México tenemos respuestas y tenemos soluciones, pues nuestra capacidad de querer ser y seguir siendo cuenta con los recursos suficientes y necesarios de diversa naturaleza para atender nuestras dificultades y, sobre todo, para vencer todos los obstáculos.

La ciudad somos todos, a un tiempo en sus problemas y en sus respuestas; nada es ajeno a nadie, somos una comunidad enorme, conviviendo en espacios apenas suficientes, pero que hemos logrado hacer de esos espacios nuestros espacios, nuestras áreas de libertad y nuestras áreas de realización social e individual. Como en ningún otro lugar de nuestro país, tantos hacen tanto y en el mismo sentido para mostrar el rostro unificado de la Ciudad de México. Somos una comunidad compleja, moderna, autosuficiente y determinada a ser quienes somos, a pesar de algunas dificultades propias a nuestro propio ser.

El Estado, en tanto fórmula jurídico política de la humanidad para conducirse, encuentra muchas expresiones en su operación directa con la comunidad, bien diferenciadas y cada una en su lugar. Cumpliendo con su deber tenemos una administración pública bien estructurada y funcional, una función legislativa plural y sensible a las demandas populares, y una función judicial severa y presente en la vida cotidiana de los habitantes de Ciudad de México.

Hay liderazgo político, hay representación de la sociedad, hay seriedad y puntualidad en los tres poderes de nuestro entorno jurídico administrativo y jurídico político y hay administración, buena administración, de la construye. Vamos a darle pronto a todos esos logros su culminación jurídica política más importante con un documento

supremo entre nosotros, que sea letra viva y vigorosa y que guíe nuestros pasos y rumbos en todo momento.

Una muestra clara de la manera eficaz, respetuosa y válida para conducirnos entre los tres poderes y sus diversos órganos, dependencias y entidades, es el acto que hoy venimos a celebrar ahora y aquí.

Para que una sociedad pueda vivir en paz requiere necesariamente de un juez, pero también debemos cobrar conciencia de que requiere de un mediador; requiere de un tercero imparcial que logre conducir la resolución de los conflictos sociales sin necesidad de arribar a tribunales. Sin esta figura, las sociedades, como de antaño, se estarían viendo consumidas por la vorágine de la “ley del más fuerte”.

El programa de mediación comunitaria contribuye a crear una ciudadanía responsable y una cultura cívica robusta y extensa. Fomenta la participación como base de la democracia de una cultura que fortalece el Estado de derecho de todos los ciudadanos. Contribuye al ejemplo de lo que es una sociedad deliberativa.

La mediación comunitaria tiene un objetivo principal: el de considerar a todas las personas como ciudadanos y ciudadanas con capacidad racional para dirimir voluntariamente sus conflictos. No lleguen a tribunales. Que sean ellas mismas, con el apoyo de un mediador comunitario que legitime su pacto, las que encuentren la solución pactada y consensuada frente al desencuentro y el conflicto. Hay que romper el síndrome del ganador y del perdedor y generar un síndrome sólo de ganadores.

El proyecto de política pública de mediación Comunitaria en Ciudad de México procura transformar la tensión que generan las controversias y los conflictos de carácter comunitario, en la gestión y resolución de los mismos para fomentar una cultura de paz, de concordia social.

Incluye la formación de mediadores comunitarios que deberán atender y gestionar los conflictos de los habitantes de la Ciudad de México, que sean estos auxiliares del Tribunal, de las procuradurías y de todo el sistema administrativo de nuestra comunidad.

Esto implica el diseño y ejecución de 16 programas individuales para las distintas delegaciones que componen la geografía política de nuestra ciudad capital. Así, la mediación comunitaria tendrá la oportunidad de adaptarse a cada una de estas regiones políticas con el único objetivo de darles a los ciudadanos confianza, a los mediadores legitimidad comunitaria, y al programa, sobre todo, continuidad y permanencia.

El programa de Mediación no puede ser una moda pasajera, sino debe convertirse en una institución que perdure en el tiempo. Siendo ésta, en realidad, la característica esencial de las instituciones democráticas y del Estado de derecho.

Aquí estamos, como función judicial de la Ciudad de México, conviniendo acciones específicas de solución de conflictos de manera pacífica y racional, en las células básicas de nuestro entorno social. Le agradezco al doctor Miguel Ángel Mancera su coordinación y su esfuerzo por ser el líder de este gran proyecto para la Ciudad de México.

Nuestro marco normativo autoriza para darle cauce mejor a las políticas públicas de mejoramiento y desarrollo social y a coordinarse y concertar con la sociedad, mediante convenios expresos y acciones específicas.

La mediación comunitaria nació del pensamiento ideal de hombres y mujeres preocupados por la consolidación democrática en México; preocupados por la resolución de conflictos, de la legitimidad del Poder Judicial, y, sobre todo,

preocupados por conservar el valor de la paz social vigente y estable. Sin embargo, gracias a los esfuerzos comprometidos de esos hombres y de esas mujeres, la mediación comunitaria es, hoy por hoy, una realidad en nuestra gran Ciudad de México.

Este proyecto nos sirve como el más claro ejemplo del compromiso que, en tanto Poder Judicial, hemos adquirido en estas dos perspectivas, la del futuro de la justicia, y, sobre todo, la de la justicia de mañana.

Pero, sobre todo, esto es ejemplo de liderazgo, es ejemplo de buena administración, y es el compromiso que tenemos todos con la democracia en la Ciudad de México.

Muchas gracias.